

## Informes de calificaciones y progreso

La junta cree que la cooperación entre la escuela y el hogar es un ingrediente vital en el crecimiento y la educación del estudiante y reconoce la responsabilidad del distrito de mantener a los padres/tutores informados sobre el bienestar y el progreso de los estudiantes en la escuela.

El distrito emitirá calificaciones e informes de progreso escritos o electrónicos, y brindará oportunidades para que las conferencias de padres sirvan como base para la evaluación continua del desempeño del estudiante y para ayudar a determinar los cambios que se deben realizar para lograr una mejora. Estos informes escritos y verbales estarán diseñados para proporcionar información que será útil para el estudiante, maestro, consejero y padre/tutor.

El distrito cumplirá con el sistema de calificaciones incorporado en el expediente académico estandarizado de la escuela secundaria a nivel estatal. Las calificaciones de los estudiantes de secundaria se informarán para cada período, de forma individual y acumulativa.

El superintendente o su designado establecerá un sistema para informar el progreso de los estudiantes y requerirá que todos los miembros del personal cumplan con dicho sistema como parte de su responsabilidad docente.

Al inicio de cada trimestre, cada maestro especificará por escrito las metas o estándares de aprendizaje de los estudiantes para sus respectivos cursos. Si la participación se utiliza como base para el dominio de una meta o estándar, las calificaciones de un estudiante pueden verse afectadas negativamente por no asistir o participar, siempre que ese día hubiera una actividad de participación calificada. Si el maestro no aconseja a los estudiantes por escrito, el maestro no podrá utilizar la asistencia y participación en el proceso de calificación.

Los estudiantes que sientan que los factores de asistencia o tardanzas se han aplicado injustamente, pueden apelar al director para determinar una resolución.

### Referencias cruzadas:

3520 - Honorarios, multas o cargos estudiantiles  
3122 - Ausencias Justificadas e Injustificadas

### Referencias legales:

RCW 28A.150.240(2)(g) Personal docente y administrativo certificado como responsable de la enseñanza en el aula — Alcance — Responsabilidades  
— Sanción RCW 28A.600.030  
Políticas de calificación — Opción de considerar la asistencia  
RCW 28A.635.060 Desfigurar o dañar propiedad escolar  
— Responsabilidad del alumno, padre o tutor  
Retener calificaciones, diploma o expedientes académicos — Suspensión y restitución — Programa de trabajo voluntario como alternativa — Derechos protegidos

WAC 392-210 Pruebas y evaluación de estudiantes -  
Programa de premios de honores del estado de Washington  
WAC 392-415 Educación secundaria -  
Transcripción estandarizada de la escuela secundaria

Fecha de adopción: 8.98

Clasificación: Recomendada Fechas de  
revisión: 11.10; 4,21; 1.22